



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Acuerdo General 001 de mayo 22 2025

La institución universitaria reconoce y honra los derechos de todos los seres humanos en razón a su dignidad y fundamentada en este principio, trabaja por la inclusión, la equidad, el respeto a la diversidad y a los estilos de pensamiento, independientemente del origen, las condiciones y orientaciones de vida de las personas.

Esta declaración al inicio del PEI, se plantea para indicar que se ha optado por el logro hacia la equidad desde las ideas, las actitudes, las oportunidades y las prácticas, obteniendo mejores resultados que con el solo uso del lenguaje incluyente, generando espacios de diálogo e interacción entre los diferentes actores del escenario universitario, orientados hacia la excelencia académica, como también contribuyendo a la proyección y al impacto social.

El texto está elaborado siguiendo las recomendaciones de la Real Academia Española-RAE, utilizado el principio de la economía del lenguaje, evitando las repeticiones que puedan generar dificultades sintácticas y de concordancia, haciendo posible su mejor lectura y comprensión.

DIRECTIVOS INSTITUCIONALES

JORGE GÓMEZ DUARTE

Rector

GUILLERMO GOMEZ MOYA

Vicerrector Académico

NORMA CECILIA SERRANO DÍAZ

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión

GLORIA VARGAS GARCIA

Vicerrectora Administrativa y Financiera

MARÍA MARGARITA DÍAZ

Secretaria General

ASAMBLEA GENERAL

VICTOR RAÚL CASTILLO

JORGE PINO RICCI

HECTOR HERNANDO GARCÍA ARDILA

FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DÍAZ

FEDERICO ARTURO SILVA SIEGER

LUIS MARTINEZ VILLALBA RODRIGUEZ

ALICIA MARIA SOTO

JOSÉ FEDERICO SAAIBI SOLANO

JORGE ENRIQUE MANTILLA GARCÍA

CARLOS ALBERTO LUENGAS LUENGAS

SONIA STELLA RAMIREZ RIBERO

CONSEJO DIRECTIVO

JORGE GÓMEZ DUARTE

Rector

MARÍA MARGARITA DÍAZ

Secretaria General

VICTOR RAÚL CASTILLO MANTILLA

Representante de la Asamblea de Fundación Universitaria FCV a Consejo Directivo

FEDERICO ARTURO SILVA SIEGUER

Representante de la Asamblea de Fundación Universitaria FCV a Consejo Directivo

JOSÉ FEDERICO SAAIBI SOLANO

Representante de la Asamblea de Fundación Universitaria FCV a Consejo Directivo

ELSA MARIA SERPA ISAZA

Representante de los Profesores de Fundación Universitaria FCV a Consejo Directivo

GUILLERMO GOMEZ MOYA

Vicerrector Académico

NORMA CECILIA SERRANO

Vicerrectora de Investigación de Innovación y Extensión

GLORIA VARGAS GARCIA

Vicerrectora Administrativa y Financiera

CONSEJO ACADÉMICO

JORGE GÓMEZ DUARTE
Rector

MARÍA MARGARITA DÍAZ
Secretaria General

GUILLERMO GOMEZ MOYA
Vicerrector Académico

NORMA CECILIA SERRANO
Vicerrectora de Investigación de Innovación y Extensión

GLORIA VARGAS GARCIA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

FRANK SERRATO ROA
Representante de los profesores de Fundación Universitaria FCV a Consejo Académico

MARIO JAVIER FORERO
Representante de los directores de Programa de Fundación Universitaria FCV a Consejo Académico

JHONATAN CÁCERES DUARTE
Representante de los directores de Escuela de Fundación Universitaria FCV a Consejo Académico

NORMA DE CREACIÓN

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA



ACUERDO GENERAL NO. 001 DE 2025

Por el cual se aprueba las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional-PEI de la
Fundación Universitaria FCV

**LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV en uso de sus atribuciones,
y considerando que:**

1. El día 10 de noviembre de 2016, según Resolución No. 21212, el Ministerio de Educación Nacional concedió la personería como Institución de Educación Superior a la Fundación Universitaria FCV.
2. El señor Rector, Dr. Jorge Gómez Duarte, presentó ante el Consejo Académico celebrado el 29 de abril de 2025 la propuesta de modificaciones al Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta nuevas proyecciones y propuestas educativas, obteniendo concepto favorable.
3. El día 20 de mayo de 2025, la propuesta de modificaciones al Proyecto Educativo Institucional, fue presentada en reunión del Consejo Directivo, recibiendo aprobación en primera instancia.
4. La Fundación Universitaria FCV, con fundamento en el Artículo 29, Capítulo II del Estatuto General, convocó a reunión de la Asamblea General para presentar las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional-PEI y su aprobación en segunda instancia.
5. Que en reunión del 22 de mayo del 2025 en la sala virtual zoom, se llevó a cabo la Asamblea General de la FCV-FU, en donde se presentó la propuesta a las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional-PEI y luego de ser presentadas y discutidas, se aprueba por unanimidad por parte de los miembros presentes en la Asamblea General.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Fundación Universitaria FCV, según documento adjunto que forma parte integral del presente acuerdo.

Artículo 2. Derogar el Acuerdo General No. 002 del 27 de julio 2017 de la Asamblea General Extraordinaria de la Fundación Universitaria FCV, por el cual se aprobó modificaciones realizadas al Proyecto Educativo Institucional PEI.

Artículo 3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**



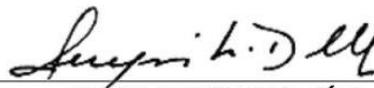
ACUERDO GENERAL NO. 001 DE 2025

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Piedecuesta, Santander, a los 22 días del mes de mayo de 2025.



VÍCTOR RAÚL CASTILLO MANTILLA
Presidente de la Asamblea General
Fundación Universitaria FCV.
CC. 19.288.515 de Bogotá D.C.



MARIA MARGARITA DÍAZ
Secretario General
Fundación Universitaria FCV
CC. 63.283.641 de Bucaramanga

PRESENTACIÓN

La Fundación Universitaria FCV nace con un compromiso de grandeza al irrumpir en el escenario de la educación superior en el país y la expresión de compromiso, consiste en la apuesta por construir una institución universitaria de alta calidad, con la capacidad para modificar paradigmas que ya cumplieron su misión en la educación superior en Colombia.

Estamos convencidos que la oportunidad de crear un nuevo espacio para el estudio de la ciencia, la tecnología y la innovación para contribuir al mejoramiento de la salud individual y colectiva, nos brinda también las condiciones para aprovechar modelos educativos más dinámicos y estimulantes de las capacidades de los estudiantes; así mismo, más acordes con el momento que se vive en el mundo globalizado, en donde se requiere crear nichos de aprendizaje ricos en estímulos y retos por resolver, con más trabajo inter y trans disciplinario y con mayor interacción con otras comunidades educativas nacionales e internacionales. Solo así, podremos formar talento humano con mejores capacidades para generar innovación y desarrollo, con nuevas apuestas y compromisos para seguir creciendo como personas, profesionales y ciudadanos.

Otros aspectos muy importantes que rodean la creación de la Fundación Universitaria FCV, que ofrecen confianza sobre la construcción de una institución de alta calidad, son la trayectoria y el desempeño sobresaliente de la Institución que permite su inicio, la Fundación Cardiovascular de Colombia. Como lo expresan sus fundadores, la FCV durante sus casi 40 años de existencia, se ha caracterizado por el trabajo arduo, articulado, responsable, humano y respetuoso en el campo de la salud al servicio de la comunidad. La visión de futuro, la calidad, la creatividad y la cultura enmarcada en el mejoramiento continuo, han permitido el crecimiento sostenido de la Fundación FCV y su aporte al desarrollo de la región y el país, la satisfacción y confianza de sus beneficiarios, con el reconocimiento nacional e internacional de la institución siendo, por lo tanto, un ejemplo digno de replicar en la naciente Fundación Universitaria FCV.

Como institución universitaria, la Fundación enmarca su Proyecto Educativo Institucional en la normatividad vigente que legisla la educación superior en el país, con el compromiso de orientar sus esfuerzos hacia la formación de personas, ciudadanos y profesionales idóneos, centrando su labor en la formación integral, la pertinencia social, la investigación, la creatividad y la innovación, con el propósito de lograr que los estudiantes, guiados por sus profesores, alcancen las competencias requeridas para enfrentar los retos en el campo de la salud en el marco del respeto por los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

JORGE GÓMEZ DUARTE

Rector.

CONTENIDO

NORMA DE CREACIÓN.....	6
PRESENTACIÓN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I	12
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES.....	12
MISIÓN	12
VISIÓN	12
CAPITULO II	14
CARACTERIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES.....	14
EXTENSIÓN	16
CAPITULO III: POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	17
1. FORMACIÓN INTEGRAL.....	17
2. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	18
3. CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	18
4. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO	19
5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	19
6. FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	20
7. GRADUADOS	21
8. EXTENSIÓN	21
9. INTERNACIONALIZACIÓN	22
CAPITULO IV	22
EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	22
1. DESARROLLO ACADÉMICO CON HUMANISMO Y CALIDAD.....	23
1.1 FORMACIÓN INTEGRAL.....	23
1.2 CONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO PARA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	25
1.3 DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EXITOSO	27
1.4 DESARROLLO PROFESORAL	28
2. DESARROLLO DE COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	29
2.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	29
2.2 BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	29

3.	GRADUADOS Y UNIVERSIDAD.....	30
3.1	PRESENCIA DE LOS GRADUADOS EN LA INSTITUCIÓN.....	30
3.2	PLAN DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA GRADUADOS Y PROFESIONALES.....	31
4.	INVESTIGACIÓN.....	31
4.1	CREACIÓN DE CONDICIONES PARA LA LABOR INVESTIGATIVA.....	32
4.2	ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE.....	32
5.	EXTENSIÓN.....	33
5.1	DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	33
6.	INTERNACIONALIZACIÓN.....	34
7.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	35

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional-PEI - de la Fundación Universitaria FCV es la declaración de principios, compromisos y valores que orientan su desarrollo académico con visión de futuro; está fundamentada en los principios filosóficos, jurídicos y axiológicos propios de la educación superior establecidos por el estado colombiano y en los desarrollos de las ciencias de la educación.

La Fundación Universitaria FCV se armoniza con el espíritu de la Ley General de Educación y los fines del proceso educativo que propone, acogiendo entre otros, los siguientes: (*) la formación de los estudiantes ha de contemplar el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; (*) la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; (*) la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados, para el desarrollo del saber; (*) el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país; (*) a la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes y la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país.

Así mismo, en la construcción de los lineamientos del PEI de la Fundación Universitaria FCV, se adoptan como referentes las experiencias exitosas de la Institución Fundadora, como la construcción de conocimiento mediante la investigación de alto nivel, el desarrollo tecnológico para responder eficientemente a las necesidades y demandas del trabajo para la salud, las relaciones internacionales con instituciones educativas y hospitalarias de clase mundial y la consolidación de equipos de trabajo humanizados, metódicos, comprometidos e innovadores. Estas vivencias aportan conocimiento y experiencia de alto valor para construir y consolidar, con el aporte de todos, los caminos para el desarrollo de los procesos académicos de formación, investigación y extensión, así como de la gestión de recursos en la institución, comprometida con la formación de talento humano para la salud en programas académicos a nivel de pregrado y de posgrado.

El PEI de la Fundación Universitaria FCV presenta los elementos constitutivos de su filosofía a partir de la misión, la visión, los valores institucionales y los pilares para el desarrollo, cimiento de las funciones sustantivas de la Institución. Se expresa sobre el modelo pedagógico seleccionado para el proceso de formación integral, el socio-constructivismo, los roles de estudiantes y profesores, la formación por competencias, la pedagogía crítica y problémica y la evaluación como parte del proceso de aprender, precisando así, los elementos conceptuales y axiológicos que sustentan el trabajo educativo de la institución. En este documento también se presentan las políticas institucionales y las áreas estratégicas para el desarrollo a mediano y largo plazo, las que tienen como propósito la formación de personas, ciudadanos y profesionales altamente calificados, la articulación Universidad-Empresa - Estado, la internacionalización del trabajo educativo y el avance de la ciencia con pertinencia social, para contribuir a la resolución de los principales problemas que afectan la salud de las personas y a los diferentes grupos de población.

CAPÍTULO I

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Promover y articular las funciones de formación, investigación y extensión mediante el desarrollo de programas académicos de alta calidad, a nivel de pregrado y de posgrado en el área de la salud, que contribuyan a la formación integral de las personas, con sentido humano, social, creativo, ético, innovador y científico, buscando permanentemente el bienestar de la comunidad.

VISIÓN

Para el año 2035, la Fundación Universitaria FCV será una Institución de Educación Superior líder y referente a nivel nacional e internacional en la formación de personas y profesionales en el área de la salud, con ética y responsabilidad social; destacada por la excelencia académica, la investigación, el desarrollo e innovación pertinentes, con impacto en el bienestar y desarrollo sostenible al servicio de la comunidad.

VALORES INSTITUCIONALES

Las convicciones y los principios que se desean consolidar en la comunidad educativa de la Fundación Universitaria FCV y que se deberán traducir en sello diferenciador del comportamiento y guía para la interacción entre sus integrantes y con las personas que reciben sus servicios, son los siguientes:

- **Lealtad.** Expresar un alto sentido de pertenencia y compromiso hacia la Fundación Universitaria FCV, trabajando en forma colaborativa para alcanzar metas y objetivos institucionales.
- **Respeto.** Reconocer la dignidad humana en todas las personas y honrar sus derechos aceptando la diversidad que nos caracteriza en todos los órdenes y expresiones del ser, pensar, sentir y hacer.
- **Laboriosidad.** Realizar la actividad académica individual o grupal, con dedicación, interés y esmero, procurando obtener resultados óptimos generadores de motivación, satisfacción personal y alta calidad.
- **Creatividad e innovación.** Aprovechar el talento y las competencias propias y de los demás para crear nuevas y mejores formas del quehacer, utilizando metódicamente el conocimiento para resolver problemas y lograr el crecimiento social permanente.

- **Honestidad.** Fundamentar las actuaciones en la verdad ante sí mismo y ante los demás, imprimiendo un sello de confianza, fiabilidad y transparencia en todos los actos.
- **Trato Humanizado.** Interactuar con los demás en forma empática para acercarse a la comprensión de sentimientos y emociones, facilitar la manifestación de momentos de verdad y apoyar en la búsqueda de soluciones a problemas existentes.
- **Solidaridad.** Apoyar a los demás en circunstancias de vida difíciles que afecten su integridad física, emocional o social, contribuyendo en la superación de las situaciones fortuitas o permanentes.
- **Autonomía.** Reconocer y respetar el derecho de las personas para tomar decisiones sobre sí mismo, haciendo uso de su discernimiento y libertad.
- **Participación.** Reconocer el derecho de los integrantes de la comunidad universitaria de aportar ideas, expresar y argumentar desacuerdos e involucrarse en las decisiones institucionales utilizando los canales y las representaciones establecidas en las normas pertinentes.

LOS PILARES PARA EL DESARROLLO.

La Fundación Universitaria FCV ha elegido cinco (5) pilares para sustentar y dar sentido a su desarrollo como institución de educación superior de excelencia en el escenario nacional e internacional, los que serán aspectos vitales para la acción, la inversión y la proyección sociales:

- **Alta calidad en el cumplimiento de su misión:** expresa su voluntad para desarrollar sus funciones misionales bajo criterios y estándares de alta calidad. Para ello, inserta en su cotidianidad la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, manifestando su compromiso de someter a examen externo de expertos sus realizaciones, como condiciones inmodificables para permanecer en el grupo de las instituciones de educación superior de alta calidad a nivel nacional e internacional.
- **Formación académica:** La Institución inicia su vida académica con un claro compromiso de aportarle al país talento humano con altos niveles de formación académica en programas de pregrado y de posgrado, contribuyendo al desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. La formación académica tendrá integralidad, siendo equilibrada en la consolidación de competencias para el ejercicio como personas, profesionales y ciudadanos, teniendo como base para su desarrollo tres (3) ejes curriculares: disciplinar, investigativo y humanístico.
- **Investigación pertinente:** La investigación tiene como norte la innovación y estará orientada a la resolución o modificación positiva de los problemas que afectan la salud de

las personas y grupos poblacionales, con énfasis en alianzas con instituciones, grupos nacionales e internacionales de alto reconocimiento por su trabajo investigativo.

- **Compromiso con la equidad:** La Institución se proyecta a la sociedad en lugares donde se concentra población vulnerable desprovista de atención en salud como aporte y compromiso con el desarrollo del país. Su realización será posible a partir de la vinculación de los estudiantes graduados que hayan optado por una beca para su formación con retribución en trabajo o elijan voluntariamente participar del trabajo institucional en zonas deprimidas. La Institución apoya el programa con su cuerpo docente, el trabajo mancomunado con la Organización Social FCV, la intermediación de la telemedicina y la articulación con entidades estatales a nivel municipal, departamental y nacional.
- **Internacionalización:** Se concibe como un área o componente del proceso de formación, teniendo en cuenta que la interacción con personas de diferentes culturas, la observación de la diversidad en la organización social y económica y en el ejercicio político, facilitan el desarrollo de competencias para comprender el mundo del siglo XXI, aportarle al país e interactuar adecuadamente con personas y organizaciones de otros países en el ámbito profesional y ciudadano.

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES.

La caracterización de las tres (3) funciones misionales en la educación superior y referidas a la Fundación Universitaria FCV establecen el marco conceptual para su desarrollo de acuerdo con la misión y la visión institucionales.

FORMACIÓN

La formación como función misional para la Fundación Universitaria FCV es el escenario en donde se produce la apropiación y el incremento del saber, del saber hacer y del saber ser de sus estudiantes, al promover el desarrollo de competencias profesionales con alto nivel de calidad. Se considera al estudiante como el foco de la acción educativa y al profesor como facilitador y orientador en el desarrollo de los saberes y del aprendizaje, de acuerdo con los principios y la filosofía institucional.

Los estudiantes son personas integrales, éticas y con sentido de responsabilidad social, mostrando niveles altos de desempeño en su formación académica, poseedores de diversas capacidades para el aprendizaje, motivados por acrecentar su formación integral y ser profesionales con mayores competencias y con disposición para ofrecer lo mejor de sí para lograrlo; son creativos, organizados, estudiosos, empáticos, dispuestos al trabajo individual y en equipo, con capacidad para adaptarse a diversos escenarios culturales, y comprometidos con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo personal y profesional durante toda la vida.

Los profesores son personas íntegras y profesionales sobresalientes, con rigurosa formación académica, activos, mentalmente flexibles, con disciplina en su actuar y con intencionalidad pedagógica orientada a estimular el aprendizaje en los estudiantes de acuerdo con las competencias definidas en los programas. El desarrollo de su rol lo realizan a partir de elementos motivadores, reflexivos e innovadores para propiciar en los estudiantes un aprendizaje autónomo, colaborativo, participativo y creativo, de tal manera que construyan sus propios conceptos, premisas y conclusiones y se enriquezcan a partir del intercambio y la construcción colectiva de competencias.

La Fundación Universitaria FCV favorece el desarrollo personal, ciudadano, cultural y profesional tanto de estudiantes como de profesores; propicia la interacción con comunidades educativas de pares a nivel nacional e internacional de manera presencial y virtual; forma al estudiante para actuar en entornos diversos, para ser innovador, proteger el medio ambiente y favorecer el bienestar propio, de las demás personas, las comunidades y la sociedad.

INVESTIGACIÓN

La investigación de profesores y estudiantes realizada de manera articulada y permanente es otra forma como la Fundación Universitaria FCV responde a su compromiso con la sociedad, fortalece la calidad de la formación impartida y genera innovación para ofrecer mejores procesos de atención y cuidado a los problemas de salud de la población.

Los escenarios para el encuentro, el análisis y el debate de profesores y estudiantes alrededor de problemas que requieren nuevos abordajes son fundamentales para el desarrollo de una actitud abierta, de indagación y de búsqueda de alternativas de solución. Los procesos para la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad deben ser mejorados día a día aprovechando el acelerado avance de las ciencias. Los estudiantes aprenden sobre investigación principalmente participando en labores conjuntas con sus profesores e irán incrementando sus competencias investigativas de acuerdo con el nivel de formación que estén alcanzando.

La Fundación Universitaria FCV establece fuertes lazos de cooperación y trabajo articulado con el Instituto de Investigaciones de la FCV el cual se posiciona como uno de los centros privados en salud más productivos de Colombia, con el Hospital Universitario - Instituto Cardiovascular, reconocido también por su fortaleza en investigación traslacional, con el Hospital Internacional de Colombia – HIC y los demás institutos que hacen parte del Ecosistema FCV y que son reconocidos en investigación.

Se establecen vínculos con organizaciones de carácter científico, públicas, privadas o mixtas, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y en general con el sector externo, con el propósito de desarrollar actividades investigativas apropiadas, pertinentes y relevantes tanto para el individuo en su doble realización personal y profesional como para la sociedad. Así mismo, la Institución promueve el intercambio y trabajo conjunto con pares investigadores nacionales e internacionales.

La investigación es fundamental para el desarrollo de la formación y la extensión en concordancia con la misión de construir una institución universitaria de formación a nivel de pregrado y de posgrado; aporta características importantes al sello de origen de los graduados de la Fundación Universitaria FCV en el contexto colombiano.

La investigación en la Fundación Universitaria FCV mostrará pertinencia académica y responsabilidad social y como herramienta de transformación deberá tener siempre en cuenta las implicaciones ético-políticas que conllevan las nuevas visiones sobre problemas relevantes en la sociedad.

EXTENSIÓN

Esta función sustantiva de la Fundación Universitaria FCV tiene como propósitos aportar, mediante el trabajo comprometido de la comunidad universitaria en programas y proyectos, mejoras frente a necesidades y problemas sociales, culturales y productivos en la región y el país. De igual manera, ofrece a la comunidad en general y a los sectores productivos y de servicios oportunidades de capacitación, educación continuada, consultorías, asistencia técnica, procesos investigativos, actividades culturales y deportivas que extiendan el beneficio de contar con una nueva institución universitaria en la región y el país.

En la función de extensión también tiene asiento el diálogo y el trabajo mancomunado entre Fundación Universitaria – Empresa – Estado, buscando el beneficio mutuo; la unión de fortalezas de los tres actores permite avanzar con mayor celeridad en procesos de mejora en la calidad, en la productividad y en la competitividad mediante procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías, de experiencias exitosas y de convenios de cooperación, entre otros. Este ejercicio también facilita la construcción e implementación de políticas articuladas en ciencia, innovación y tecnología, lo cual indudablemente potencia las posibilidades de desarrollo nacional e internacional.

La interacción con los sectores productivos y de servicio, abre oportunidades para prácticas y pasantías de doble vía y promueve ideas para el emprendimiento de estudiantes y profesores. Como comunidad académica y empresarial interesada en promover el desarrollo humano, puede construir caminos para el cultivo de expresiones culturales, artísticas y deportivas y para el fortalecimiento de la ciudadanía como medios para hacer más grata la vida en sociedad.

Las labores de extensión permiten a la Institución, como fruto del trabajo realizado, un conocimiento más profundo de las necesidades y los problemas sociales, empresariales y culturales, lo cual contribuye a lograr mayor pertinencia en sus acciones y programas de formación e investigación, mayor visibilidad del trabajo institucional y en algunos casos, ingresos adicionales para el desarrollo de la institución.

CAPITULO III: POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

En este capítulo la Fundación Universitaria FCV establece las líneas del mandato político que orientan las decisiones para el ordenamiento, las intervenciones y los ajustes requeridos para que la institución mantenga un curso de desarrollo sostenido orientado por la misión y la visión en un clima de autonomía y participación de sus integrantes.

1. FORMACIÓN INTEGRAL

La Fundación Universitaria FCV reconoce la formación integral como un imperativo categórico para la educación superior alrededor del mundo, pues de ella depende la posibilidad de formar personas capaces de desempeñarse de manera autónoma, ética y responsable en todos los ámbitos de la vida.

La UNESCO en la última Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en 2009, dejó claro el replanteamiento que se debe dar a los modelos de formación en las instituciones universitarias al expresar que *“la educación superior no sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia”*

La Fundación Universitaria FCV expresa su compromiso político para propiciar un ambiente educativo que estimule y haga posible la formación integral de sus estudiantes con miras a brindarles una educación de excelencia; las características de ese entorno formativo y el compromiso de todo el talento humano participe de la visión institucional, permitirán imprimir el sello de humanismo, innovación, progreso y calidad en las ejecutorias de estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo. Al final del proceso, la formación integral de los graduados de la Fundación Universitaria FCV se identificará por líneas claras de comportamiento personal, profesional y ciudadano como se expresan a continuación.

Perfil del graduado de la Fundación Universitaria FCV.

- **Persona** éticamente formada, poseedora de valores democráticos y pensamiento crítico mediante los cuales orienta las acciones de su vida para lograr su realización como ser integral.
- **Profesional** sensible a las necesidades humanas y comprometido con el servicio como fin principal de su desempeño laboral; decidido a formarse y formar a lo largo de la vida para estar entre los mejores en su área y mantener la visión global y del contexto nacional, regional y local; dispuesto a utilizar sus conocimientos, la investigación y las tecnologías para transformar la realidad, beneficiar a la sociedad y engrandecer su sentido de vida.

- **Ciudadanos** activos, cultos y respetuosos de los derechos humanos; comprometidos con la equidad, la justicia y el diálogo en las relaciones con los demás para convivir en paz; decididos a asumir un comportamiento de protección y cuidado ambiental.

Pedagogía para la formación integral

La Fundación Universitaria FCV fundamenta la formación de sus estudiantes en el modelo pedagógico socio constructivista. Considera al estudiante como centro del proceso educativo donde se construyen los saberes y las prácticas con su participación activa, reflexiva y contextualizada; los profesores actúan como mediadores, facilitadores y guías para lo cual propician situaciones de aprendizaje donde los estudiantes encuentran sentido y motivación para aprender en la interacción de profesor-estudiante- pares-contexto.

Orienta los procesos de aprendizaje hacia la indagación, la investigación y el uso de la capacidad creativa de los estudiantes para fortalecer su autonomía y responsabilidad frente a su formación en un entorno favorable para la construcción social del saber, del saber hacer y del saber ser.

La Fundación Universitaria traduce su modelo pedagógico socio constructivista en el enfoque de formación por competencias para estructurar los programas académicos y desarrollar el proceso de aprendizaje de tal forma que logre acrecentar y fortalecer las competencias para la formación de las personas, profesionales y ciudadanos idóneos antes definidos.

2. BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Política de Bienestar de la Fundación Universitaria FCV está orientada a propiciar condiciones para que los integrantes de comunidad universitaria puedan encontrar oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades como un mutuo compromiso para beneficio propio e institucional.

El diálogo y la interacción con y entre los diferentes estamentos permiten identificar los programas y acciones que se perciben necesarios para contribuir al bienestar de los integrantes de la comunidad, buscando apoyar el crecimiento personal y de grupo y promover un ambiente cordial, respetuoso y solidario, propicio para la ejecución de los planes, programas y acciones de la institución educativa.

Los programas están orientados al desarrollo humano en las dimensiones física, psico-afectiva, espiritual, social y de relación con la naturaleza de los integrantes de la comunidad universitaria, promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida.

3. CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La comunidad universitaria FCV está constituida por todas las personas y grupos que desde diversas posturas comparten y contribuyen a lograr el ideario que dio origen a la institución. Su compromiso está orientado a construir y desarrollar un escenario académico de alta calidad, con importantes

vínculos nacionales e internacionales, fundamentado en los derechos humanos, la responsabilidad y el ejercicio del diálogo para la convivencia y resolución de conflictos.

Sus integrantes, estudiantes, profesores, graduados, directivos, personal administrativo y de apoyo suscriben su membresía al aceptar y aplicar en sus labores cotidianas los valores institucionales de lealtad, respeto, laboriosidad, creatividad, honestidad, solidaridad, trato humanizado, autonomía y participación, en el acuerdo compartido de trabajar por el logro de la misión institucional en un ambiente de progreso y bienestar.

La comunidad universitaria FCV se caracteriza por su interés en comprender las necesidades y problemas de la sociedad y en articular sus responsabilidades como fuerzas vivas de la institución para aportar a la sociedad talento humano de alta calidad, investigación, innovación y desarrollo pertinente y orientado a resolver problemas que afectan la calidad de vida de las personas y los grupos poblacionales.

4. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

La Fundación Universitaria FCV nace de una Institución altamente comprometida con la investigación como instrumento para avanzar y encontrar mejores soluciones a los problemas que afectan la salud y la vida de las personas. Este legado le permite comprometerse, como institución de educación superior, con la producción de nuevo conocimiento pertinente, a través de la investigación traslacional, cuyos resultados permitirán mover las fronteras del conocimiento para mejorar los procesos actuales y aportar a la salud y el desarrollo humano sostenible.

Para lograr su propósito, realiza la revisión sistemática y profunda sobre el contexto en que se mueven los problemas bajo estudio y propicia la discusión de expertos locales, nacionales e internacionales para precisar los caminos por donde debe proyectarse la búsqueda y generación de nuevo conocimiento y su aplicación en la obtención de alternativas de solución económica, legal y éticamente viables para los problemas bajo estudio.

Difunde sus resultados de investigación fundamentalmente con el fin de aportar al avance del conocimiento, permitir la validación de resultados por otros grupos, generar sinergias y tomar decisiones que mejoren problemáticas que inciden en la salud humana y ambiental. De esta forma, fortalece la innovación y la competitividad y hace de la generación y uso del conocimiento fuerzas dinamizadoras de la sociedad que propician su desarrollo.

La evaluación de procesos y resultados se hace fundamental para direccionar el rumbo de la I+I+D, asegurar el liderazgo institucional e incrementar la capacidad de innovación y la competitividad en el área de la salud.

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La búsqueda permanente de la excelencia académica y administrativa, es para la Fundación Universitaria FCV, elemento esencial de la política institucional. En este sentido, involucra en el

quehacer de la institución los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo, en los cuales se identifican los componentes y aspectos que dan direccionamiento positivo a la institución demostrando integralidad y calidad en el logro de los objetivos esperados e igualmente los elementos que no logran méritos y que por lo tanto deben ser modificados.

La política de calidad es transversal en el PEI por su capacidad para orientar el desarrollo académico, así como la gestión y evaluación de la Fundación Universitaria. La calidad se concreta mediante la sinergia entre lo que la Institución pretende ser, expresado en su proyecto educativo y lo que realiza día a día, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad académica y de la sociedad.

Desde este plantamiento, la realización de las acciones académicas en el marco de la calidad debe estar presente en todos los integrantes de la Fundación Universitaria FCV e impregnar sus formas de pensar, sentir, actuar, a fin de generar la cultura de la autoevaluación.

La Institución someterá a evaluación la calidad de la educación impartida mediante diferentes procesos: el inicial, mediante el Registro Calificado, para el aseguramiento de las condiciones básicas de calidad, con los fines de la aprobación, funcionamiento y desarrollo de los programas académicos ante el Ministerio de Educación Nacional, el cual tiene carácter obligatorio. Continuará con procesos de autoevaluación voluntaria de los programas académicos presentados ante el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, para evaluación externa, la cual permitirá el reconocimiento de su calidad y continuará en el ámbito nacional, con el trámite para el otorgamiento de la acreditación institucional de alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional, una vez cumpla con los requisitos exigidos para su solicitud. La Fundación Universitaria FCV promoverá, en el desarrollo de sus programas, la implementación de estándares académicos nacionales e internacionales de alta calidad.

6. FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria FCV sustenta su desarrollo en un modelo de autofinanciamiento eficiente y efectivo orientado a cumplir con sus propósitos misionales. Como Fundación y en el marco de la ley colombiana, reinvierte de manera rigurosa sus excedentes anuales, en el fortalecimiento de los procesos de formación académica, investigación y extensión.

Para asegurar el flujo de recursos necesarios para su funcionamiento y desarrollo, establece y proyecta las fuentes y líneas de financiación en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional y las somete a revisión crítica por anualidades para generar los ajustes que sean pertinentes.

La matrícula pagada por el estudiante es el eje principal sobre el cual se estructura el financiamiento de la institución; sin embargo, la Fundación Universitaria FCV establece un sistema de crédito para pago de matrícula de los estudiantes que lo requieran y acojan las obligaciones establecidas para ser sujetos de crédito estudiantil. El sistema de crédito estudiantil se complementa con una política de becas por mérito académico.

De principal importancia, también en materia de financiamiento, está el apoyo recibido de la Institución Fundadora para la creación de la Fundación Universitaria; en adelante, la articulación mutua para la ejecución de proyectos en cualquiera de las tres áreas misionales es, no solamente fuente de recursos económicos, sino oportunidad de crecimiento mutuo y de fortalecimiento de la Organización Social FCV.

El trabajo articulado entre Fundación Universitaria FCV-Empresa-Estado se concibe como una vía importante para establecer vínculos relevantes y eficientes que aseguren el financiamiento de programas y proyectos de mutuo beneficio en las tres áreas misionales.

Así mismo se busca y aprecia la cooperación internacional y el involucramiento de organismos multilaterales para la financiación de proyectos de desarrollo de talento humano. así como para el desarrollo de proyectos de punta en ciencia, tecnología e innovación.

El desarrollo institucional se despliega al asegurar el financiamiento eficiente de los procesos educativos guardando sintonía con los principales problemas y necesidades de la población en el área de la salud y establecer lazos sólidos con el sector productivo para coordinar la agenda de la investigación, la innovación, la formación y la extensión.

7. GRADUADOS

La política de la Fundación Universitaria FCV en relación con sus graduados se fundamenta en el reconocimiento de que el desempeño humanizado y exitoso de ellos, es el mejor indicador del logro en la labor educativa; así mismo, el mayor impacto que la Institución puede tener en la sociedad se da a expensas del trabajo, las innovaciones y los aportes al desarrollo que realizan sus graduados.

Los graduados continuarán siendo, sin límite de tiempo, integrantes activos de la comunidad académica de la Fundación Universitaria FCV y en ella, como su Alma Mater, seguirán encontrando oportunidades para la admisión, actualización y avance en su formación posgradual, para su participación en procesos misionales y para el intercambio de experiencias con miras a impulsar el desarrollo institucional.

Los graduados serán sensores vitales para el monitoreo del logro de los propósitos institucionales; podrán aportar y compartir información en línea con la Institución a fin de que esta pueda identificar de manera precoz, oportunidades y amenazas, logros para consolidar e igualmente debilidades para mejorar.

8. EXTENSIÓN

La Fundación Universitaria FCV considera la Extensión como un canal bidireccional de comunicación con los sectores productivos y sociales, mediante el cual puede estar presente y ser, como Institución académica, una fuerza viva de la sociedad para aportar su concurso frente a necesidades y problemas y contribuir al desarrollo sostenible de la región y el país.

Como función misional la extensión le permite a la Fundación Universitaria FCV honrar su compromiso social al compartir conocimiento, tecnología e innovación, así como acciones orientadas a la educación continuada, el arte y la cultura y la vinculación a programas y proyectos de alto impacto como formas de contribuir a mejorar la calidad de vida en la sociedad.

La extensión se articula con la formación y la investigación para configurar el escenario educativo adecuado y pertinente para que sus estudiantes puedan fortalecer su formación integral y sus profesores, directivos y personal administrativo, mantener la vinculación activa y productiva con el medio externo.

9. INTERNACIONALIZACIÓN

La política de internacionalización tiene como finalidad apoyar el desarrollo de la Fundación Universitaria FCV como institución de educación superior pertinente y sin fronteras para interactuar con comunidades académicas del mundo y para formar personas, profesionales y ciudadanos capaces de desempeñarse con excelencia en cualquier país del globo; dicha interacción debe permitir aprender de los mejores, compartir fortalezas, apreciar necesidades de cambio y conseguir óptimos resultados en los procesos misionales, para contribuir primordialmente, al desarrollo de la región y el país.

Las alianzas con universidades de alta calidad en la órbita internacional permitirán reforzar la formación mediante experiencias de aprendizaje alrededor de los desarrollos de frontera en ciencia, tecnología e innovación; así mismo contribuirán en el desarrollo de la capacidad de análisis sobre fenómenos globales, en el fortalecimiento de la mirada reflexiva y respetuosa sobre la diversidad humana y en el logro de habilidades interculturales para actuar como ciudadanos del mundo.

La Fundación Universitaria FCV tiene también como propósito lograr su reconocimiento y acreditación a nivel nacional e internacional, incrementar su calidad y competitividad y ofrecer su servicio educativo a estudiantes extranjeros.

CAPITULO IV

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.

El presente capítulo describe siete ejes estratégicos a desplegar para hacer realidad el mandato político definido en el capítulo anterior. Serán los canales por los cuales la Fundación Universitaria FCV conduzca su desarrollo como nueva institución en el ámbito de la educación superior del país, orientada por una visión de gran envergadura. Junto con la presentación de cada eje estratégico, se definen las acciones a implementar en sus primeras fases de desarrollo.

1. DESARROLLO ACADÉMICO CON HUMANISMO Y CALIDAD.

La formación de talento humano en la Fundación Universitaria FCV se fundamenta en el reconocimiento del valor y dignidad que todos los seres humanos portan individual y colectivamente de manera independiente de condiciones personales, sociales, culturales, económicas o políticas; en la afirmación de que sus estudiantes han construido saberes en lo personal y social a lo largo de su vida y son portadores de competencias y talentos, en la declaración de que todo lo que se haga en el ámbito institucional debe responder a los mejores estándares de calidad.

Las líneas de trabajo están orientadas a:

1.1 FORMACIÓN INTEGRAL

El mandato político hace mención del compromiso que asume la Institución para formar excelentes profesionales dispuestos a desempeñarse en el mundo presente y futuro, pero también fortalecidos como personas y como ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. Para responder a este reto, se opta por un abordaje pedagógico de cambio que facilite la educación disruptiva y por el fortalecimiento de competencias personales y ciudadanas.

1.1.1 Desarrollo de la pedagogía socio constructivista y la formación por competencias. El cambio de paradigma en la formación, es el primer paso para generar una nueva forma de pensar y actuar en el escenario educativo y posteriormente, en el mundo donde transcurra la vida para los graduados. El modelo pedagógico socio constructivista y el enfoque de formación por competencias adoptado, ofrecen los saberes y las herramientas necesarias para el logro de un aprendizaje que empodere, que estimule a pensar diferente, aprovechando el conocimiento previo y todo el desarrollo en ciencia y tecnología que la humanidad ha alcanzado, sin perder de vista el entorno social y ambiental en que se desempeña. Para lograr el proceso de cambio se comienza promoviendo el desengranaje de los roles y posturas que tradicionalmente han asumido en el acto educativo profesores y estudiantes.

Para la Fundación Universitaria FCV **los estudiantes** son el centro del proceso formativo; se les anima a ser creativos, a innovar, a utilizar sus mejores formas de aprender, a aprovechar su inteligencia emocional y las diversas oportunidades de educación formal, a fortalecer su capacidad de auto regulación, su responsabilidad y a utilizar el aprendizaje colaborativo y las TIC's; confían en sus capacidades y se les empodera para que asuman la gestión de su proceso educativo, lo cual los prepara para ser aprendices eficientes a lo largo de la vida. De esta forma se rompe el paradigma dominante y se hace realidad la educación disruptiva, mediante la cual se aspira a entregar al país y al mundo nuevos líderes capaces de cambiar el estado actual de las cosas.

A **los profesores** por su parte, les corresponde un papel muy importante en el proceso de cambio pues son los orientadores, consultores, generadores de retos y de incentivos, propiciadores de autoconfianza; en la educación disruptiva el liderazgo democrático del docente fortalece la

responsabilidad del estudiante, lo anima a la exploración de nuevas opciones y provee los estímulos adecuados para que sea innovador.

Las experiencias de aprendizaje para favorecer la formación integral, humanista, disruptiva e innovadora, deben incentivar la búsqueda de nuevas formas de plantear la solución a los problemas, de articular nuevas teorías y nuevas prácticas, de tomar en consideración los sentimientos, actitudes y valores humanos, de analizar el contexto social y sus determinantes para la salud y el desarrollo personal, familiar y comunitario, de hacer la reflexión ética y de protección de los derechos humanos.

Otro cambio importante en el proceso educativo, está en la evaluación del aprendizaje; es necesario re significarla y redimensionarla en la práctica como el instrumento más valioso que tiene el estudiante para estimar permanentemente sus avances y fallos en el proceso de aprender y del profesor como medio para identificar logros y áreas que debe fortalecer para ser cada vez un mejor facilitador de aprendizajes significativos. Vista la evaluación de proceso como insumo excelente para consolidar fortalezas y corregir debilidades, se convertirá en nutriente del acto educativo, aportando satisfacción por las metas alcanzadas y nuevos retos para seguir adelante en busca de los más altos niveles. Así mismo, la evaluación de los resultados del aprendizaje debe ser vista tanto por el profesor como por el estudiante con un sentido positivo de logro o reto para seguir mejorando.

Para inducir y afianzar estos cambios se propone:

- Ofrecer capacitación inicial a los profesores que se vinculen a la Fundación Universitaria FCV sobre las áreas temáticas mencionadas.
- Disponer de una unidad de apoyo académico para los profesores donde puedan obtener asesoría y acompañamiento hasta lograr su autonomía y manejo eficaz de la pedagogía adoptada, la formación integral por competencias y la evaluación del aprendizaje.
- Realizar el diseño curricular de los programas de formación por competencias genéricas, competencias específicas y resultados de aprendizaje que se definan al interior de la institución.
- Diseñar y realizar para cada nueva cohorte de estudiantes el curso de inducción en donde se les ofrezca información contextualizada sobre la Fundación Universitaria FCV, las características del modelo pedagógico, la formación integral y por competencias, los roles de profesor y estudiante y los recursos institucionales de que disponen para su aprendizaje.

1.1.2 Fortalecimiento de competencias personales y ciudadanas. De acuerdo con el perfil del graduado de la Fundación Universitaria FCV y como apoyo al trabajo que, desde el escenario cotidiano de aprendizaje, profesores y estudiantes realizan alrededor de competencias personales y ciudadanas, se crea un eje transcurricular para mantener y articular dichas competencias con la formación profesional durante todo el tiempo de duración del programa académico, para lo cual se define:

- Abrir espacios de análisis, reflexión, discusión y acuerdos sobre la formación integral en los tres componentes: personal, profesional y ciudadano.
- Programar el desarrollo de este componente curricular mediante técnicas didácticas participativas para dar cabida a la reflexión y al debate alrededor de temas definidos, con participación de profesores y estudiantes.
- Desarrollar el eje transcurricular mediante la participación de profesores y profesionales de las diferentes áreas de conocimiento para lograr el análisis de los problemas desde diferentes ópticas.
- Promover en estudiantes y profesores la participación en eventos académicos, artísticos o culturales en escenarios extra institucionales que enriquezcan la visión integral de la formación.
- Actualizar periódicamente el sistema de evaluación de los ejes transcurriculares.
- Propiciar procesos investigativos que permitan identificar la efectividad del trabajo educativo realizado con el modelo pedagógico socio constructivista y con la formación por competencias en el marco de la formación integral.

1.2 CONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO PARA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

1.2.1 Reglamentación académica. Definir y aprobar toda la reglamentación que requieren los procesos académicos desde el ingreso hasta el egreso de los estudiantes.

- Establecer el modelo de selección de aspirantes con sus criterios y formas objetivas de medición tanto para estudiantes como profesores.
- Revisar periódicamente los reglamentos de los programas académicos: proceso de inscripción, la admisión de estudiantes, tránsito por el programa, sistema de créditos, de evaluación, homologación y demás aspectos que se requieran.
- Evaluar periódicamente el reglamento del profesor incluyendo la política de evaluación con sus métodos, instrumentos, procesos de análisis y movilidad por el escalafón docente.
- Adecuar periódicamente el sistema de información académica a la dinámica institucional.

1.2.2 Plan de apertura de programas académicos. De acuerdo con criterios de pertinencia, oportunidad y disponibilidad de recursos en la institución, se establece el plan escalonado de apertura de programas por áreas del conocimiento y nivel de formación, teniendo en cuenta:

- Identificar las necesidades del entorno y las condiciones necesarias para la apertura y funcionamiento de cada programa.
- Realizar el estudio de factibilidad para la apertura de programas
- Asegurar la disponibilidad de talento humano, infraestructura, recursos didácticos y bibliográficos, áreas de práctica y capacidad de recibir estudiantes, rotaciones extramurales.
- Realizar el diseño curricular de acuerdo con la guía institucional
- Tramitar el respectivo registro calificado.

- Programar los procesos de convocatoria, selección, admisión y matrícula de estudiantes.
- Establecer el proceso de selección y vinculación de profesores a cada programa
- Elaborar la programación académica por cada periodo.
- Diseñar el modelo de autoevaluación de programas.

1.2.3 Uso intensivo de las TIC. Con el fin de propiciar experiencias de aprendizaje dinámicas, interactivas, diversas y autónomas, así como facilitar la interrelación con profesores expertos e investigadores de la propia institución, de otros países y de pares de los estudiantes alrededor del mundo, se implementa en la institución toda la tecnología requerida para lograr el propósito antes descrito.

- Actualizar periódicamente la plataforma tecnológica para educación en línea con las herramientas adecuadas para su uso eficiente.
- Programar cursos de capacitación para profesores y estudiantes en el uso de la plataforma.
- Desarrollar los objetos virtuales de aprendizaje para los programas de formación.
- Asegurar conectividad y garantizar licencias de acceso a bases de datos o sistemas de información.
- Implementar y actualizar periódicamente la página web como canal de acceso a la información institucional y como facilitadora de la interacción entre los integrantes de la comunidad académica con la sociedad.

1.2.4 Acceso a recursos bibliográficos. El acceso al conocimiento acumulado y de frontera en ciencia, tecnología e innovación es una de las variables más importantes para adelantar procesos de formación, investigación y extensión. Por ello la institución universitaria ofrece acceso a dichas fuentes a la comunidad académica.

- Establecer el plan de acceso y mantenimiento a los recursos bibliográficos electrónicos mediante la participación en redes especializadas, bases de datos e índices de publicaciones seriadas, revistas y libros electrónicos, bibliotecas virtuales colombianas y del mundo.
- Definir y aplicar criterios que permitan la configuración y mantenimiento actualizado de la biblioteca con atención presencial (material impreso, digital y audiovisual) en la institución.
- Establecer las normas de uso, conservación y restauración de los libros, revistas y demás elementos del acervo bibliográfico institucional.
- Implementar estrategias para el uso eficiente del material disponible por parte de la comunidad académica.
- Definir y aplicar indicadores de acceso, uso, suficiencia y actualización de los recursos bibliográficos.

1.2.5 Aseguramiento de la calidad. El proceso de aseguramiento de la calidad comienza desde el diseño del programa y se debe mantener durante toda la existencia del mismo, para lo cual se implementan las acciones que permiten realizar el trabajo académico en condiciones de calidad.

- Desarrollar los procesos de obtención del registro calificado para la apertura y funcionamiento de los programas académicos.
- Diseñar e implementar un modelo integral de gestión de la calidad que sirva de referente y guía para la estandarización de los procesos académicos y administrativos de la institución y promuevan el aseguramiento de la calidad.
- Garantizar condiciones adecuadas y suficientes para el funcionamiento y desarrollo de los programas académicos.
- Establecer el modelo para la autoevaluación de programas académicos.
- Crear comités de evaluación y calidad académica en cada programa conformados por directivos, profesores y estudiantes (hasta tanto se cuente con graduados) para hacer el seguimiento al proceso de formación y establecer planes de acción para el mejoramiento continuo.
- Llevar a cabo la autoevaluación de programas para identificar sus fortalezas y debilidades y entregar resultados a los comités de evaluación y calidad académica.
- Realizar reuniones periódicas de los comités de evaluación y calidad académica de programas para propiciar intercambio de información y experiencias, generando planes institucionales para fortalecimiento de la calidad.
- Identificar el momento en que cada programa ha cumplido las condiciones para acceder al proceso de acreditación de alta calidad.
- Elaborar el plan de acción para surtir el proceso de evaluación por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA.

1.3 DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EXITOSO

1.3.1 Programa de prevención de la deserción estudiantil. El apoyo de profesores-tutores a los estudiantes se estructura para orientar y fortalecer la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la capacidad de logro de los estudiantes y evitar su deserción.

- Desarrollar el modelo tutorial, su metodología y estrategias adaptadas a las necesidades principales de asesoramiento y a las características de los estudiantes.
- Proveer las facilidades locativas para adelantar el programa
- Disponer de profesionales del área psicosocial para apoyar a los estudiantes cuando sean remitidos por el tutor, en razón de los problemas identificados.
- Realizar el monitoreo del desempeño de los estudiantes, identificar quienes tienen dificultades, ofrecerles apoyo y evaluar la efectividad del programa.

1.3.2 Tutoría para el desarrollo del trabajo o tesis de grado. Los estudiantes cuentan con el acompañamiento y guía de un profesor tutor para el desarrollo de su trabajo o tesis de grado; el propósito está dirigido a lograr que los estudiantes realicen un buen ejercicio de aplicación o generación de conocimiento y culminen su proceso de formación exitosamente.

- Desarrollar el reglamento para la elaboración y aprobación del trabajo o tesis de grado
- Proveer las condiciones para la realización de este tipo de trabajo académico incluyendo el tutor, el estudiante y el contexto.
- Establecer método e instrumentos para evaluar esta actividad académica.

1.3.3 Movilidad de estudiantes. El intercambio de experiencias y saberes con pares de instituciones en contextos diferentes se constituye en una importante oportunidad de crecimiento personal y profesional que la institución utiliza con miras a aportar mayor calidad en los procesos formativos e investigativos, ampliando la visión del contexto de sus estudiantes.

- Establecer los convenios pertinentes con las universidades e institutos de investigación incluyendo propósitos del intercambio, número de pasantes/año y el tiempo de estadía, definiendo también si el convenio es de doble vía.
- Establecer los criterios y requisitos para que los aspirantes puedan aplicar a los cupos de intercambio disponibles.
- Establecer las estrategias pertinentes para que los estudiantes aprovechen las oportunidades de movilidad nacional o internacional.
- Programar cursos y entrenamientos periódicos para estudiantes extranjeros
- Definir y aplicar indicadores que permitan evidenciar los resultados de la movilidad para estudiantes de la institución en las dos vías.
- Realizar la evaluación de la movilidad estudiantil.

1.4 DESARROLLO PROFESORAL

Los profesores como guías o facilitadores del aprendizaje de sus estudiantes son vitales para el éxito del proceso de formación; frente a esa realidad, reciben apoyo institucional para que su desempeño sea motivador y satisfactorio en lo personal, efectivo en sus resultados y promotor del mejoramiento de sus capacidades docentes. Para ello se propone:

- Ofrecer capacitación para el desarrollo de competencias para ejercer la labor de docente.
- Brindar capacitación alrededor del desarrollo de actitudes positivas y habilidades de comunicación.
- Establecer procesos de entrenamiento en simuladores clínicos y otras herramientas de apoyo didáctico.
- Desarrollar capacidades e instrumentos para la evaluación de estudiantes formados por competencias y resultados de aprendizaje.
- Establecer un plan de movilidad profesoral nacional e internacional de acuerdo con las necesidades institucionales, definiendo los requisitos y condiciones para intercambio de experiencias en formación docente o investigación.
- Identificar las necesidades de formación en el idioma inglés como la segunda lengua y realizar un plan de mejoramiento incluyendo requisitos y condiciones

- Establecer, de acuerdo con las necesidades institucionales, un plan de formación doctoral y posdoctoral para profesores e investigadores, definiendo los requisitos, condiciones para la estadía y la contraprestación.

2. DESARROLLO DE COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

2.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Dado que la identidad institucional se logra mediante un proceso social de asimilación de símbolos, propósitos, valores y prácticas que van estableciendo patrones culturales compartidos por la comunidad universitaria, se hace necesario propiciar esta asimilación mediante acciones con direccionalidad y sentido ejercidas principalmente, pero no exclusivamente, por quienes desempeñan funciones de liderazgo frente a grupos.

Las acciones propuestas son:

- Socializar con los miembros de la comunidad académica la historia de su creación, la visión institucional, los símbolos que la identifican, sus características diferenciadoras y los fines y compromisos sociales adquiridos.
- Estimular el sentido de pertenencia mediante el uso del lenguaje incluyente, la participación de logros importantes y el reconocimiento del esfuerzo compartido.
- Incluir en el discurso cotidiano el reconocimiento de los valores institucionales como referentes de las acciones realizadas.
- Promover la apropiación de símbolos de la Fundación Universitaria FCV.
- Generar un clima organizacional que identifique positivamente la institución y permita el trabajo eficiente en un ambiente de bienestar.
- Fortalecer el sentido de unidad y compromiso para alcanzar metas compartidas por los integrantes de la comunidad académica.
- Elaborar planes para realizar trabajo conjunto a favor de la institución con la participación de los integrantes de la comunidad institucional.
- Establecer fechas de celebración de momentos importantes en la vida de la institución.

2.2 BIENESTAR UNIVERSITARIO

El propósito del bienestar universitario consiste en la construcción y consolidación de un ambiente institucional que permita la vivencia de calidad para estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Sus programas y acciones se enfocan a fortalecer el cuidado de sí mismo, crecer como ciudadanos, vivir los valores institucionales, desarrollar los propios intereses y potencialidades e incrementar la satisfacción con la propia vida.

Para este desarrollo se requiere:

- Definir la estructura interna de la dependencia, las funciones, la organización y las calidades del equipo interdisciplinario responsable.
- Propiciar encuentros y diálogo con los diferentes estamentos a fin de identificar y proponer los planes y programas requeridos.
- Establecer el plan anual de trabajo para ofrecer programas y actividades en el campo de la salud, el deporte, la cultura, la recreación, el apoyo psico afectivo, social y económico y la integración de la comunidad universitaria.
- Proveer condiciones saludables y de bienestar a los estudiantes de los programas académicos.
- Considerar la integralidad al estructurar los programas para cumplir con los propósitos de la dependencia en términos del desarrollo personal, ciudadano y para la protección ambiental.
- Definir la reglamentación de becas de trabajo, becas crédito y demás apoyos económicos para los estudiantes.
- Elaborar semestralmente la agenda de eventos formativos en las áreas social, política, artística, deportiva y de salud.
- Establecer alianzas con los equipos de bienestar universitario de otras universidades en el área para intercambiar experiencias, aprovechar eventos programados y realizar actividades en conjunto.
- Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de las acciones y resultados de la dependencia y replantear anualmente el rumbo, si se encuentra pertinente.

3. GRADUADOS Y UNIVERSIDAD.

La relación de la institución y sus graduados se sustenta en el sentido de pertenencia y la reciprocidad que permiten mantener un vínculo de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, los cuales se materializan en la realización de programas, proyectos y acciones conjuntas en un marco de desarrollo humano y profesional, así como de innovación de beneficio bidireccional.

3.1 PRESENCIA DE LOS GRADUADOS EN LA INSTITUCIÓN

- Disponer de una dependencia encargada de programar y ejecutar las acciones orientadas a la interacción FU-FCV-Graduados en coordinación con los(las) directores(as) de programas.
- Publicar en la página web institucional la información educativa, cultural, deportiva de interés para los graduados.
- Mantener actualizada una base de datos de graduados para asegurar el contacto oportuno y disponer de información pertinente para selección e invitación a participar en comités y grupos de trabajo institucionales.
- Conformar el Grupo Graduados FU-FCV en diferentes redes sociales como canales de comunicación y difusión de información de interés.

- Crear un buzón institucional virtual a donde las organizaciones, instituciones o empresas puedan enviar solicitudes de profesionales FU-FCV y al cual puedan acceder los graduados que integran la base de datos institucional.
- Propiciar espacios de participación de los graduados en los procesos de acreditación de programas y de la Institución
- Mantener intercambio de información con el Observatorio Laboral para la educación del Ministerio de Educación Nacional.
- Disponer de una encuesta de opinión para aplicar a los estudiantes, previo al egreso de la institución, sobre el proceso formativo recibido a fin de identificar fortalezas y debilidades.
- Realizar estudios de seguimiento, desempeño laboral y formación continuada de los graduados para corroborar y ajustar la pertinencia de la formación.
- Realizar estudios de impacto de los graduados a nivel institucional, social, político para confirmar el cumplimiento de su misión y visión, mejorar procesos y divulgar los resultados a socios estratégicos y organizaciones de interés

3.2 PLAN DE EDUCACIÓN CONTINUADA PARA GRADUADOS Y PROFESIONALES

En concordancia con el principio de educación permanente y por toda la vida y articulándose con las fortalezas del Ecosistema FCV, la Fundación Universitaria programa por anualidades la oferta de cursos, diplomados, entrenamientos avanzados, talleres, seminarios, simposios, congresos y demás actividades de actualización y capacitación para ofrecer a sus graduados y a los demás profesionales interesados a nivel nacional e internacional, proponiendo para ello:

- Identificar necesidades del entorno y disponibilidades institucionales para elaborar el plan de educación continuada asegurando altos niveles de calidad.
- Realizar el diseño de la oferta de educación continuada.
- Programar y realizar todas las actividades requeridas desde la convocatoria al evento hasta la entrega de certificaciones de participación.
- Establecer métodos e instrumentos para evaluar las actividades de educación continuada realizadas y realimentar con sus resultados el proceso.

4. INVESTIGACIÓN.

La investigación como función misional cumple una labor polivalente en la medida en que contribuye a la formación de los estudiantes en el uso del método científico y les estimula el desarrollo del pensamiento crítico y las aptitudes creativas, propicia el diálogo y la acción entre la Institución Universitaria, sectores sociales y productivos y el estado para focalizar el estudio de problemas relevantes y pertinentes, permitiendo innovar procesos y diseñar nuevas tecnologías para mejorar situaciones y aportar al bienestar de la sociedad.

4.1 CREACIÓN DE CONDICIONES PARA LA LABOR INVESTIGATIVA

- Estructurar la organización interna de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.
- Establecer la política que dirija y precise el rumbo de la investigación al interior de la institución, el estatuto del investigador, el desarrollo de la figura de investigador-tutor para dirección de trabajos y tesis de grado, las demás normas y procedimientos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad investigativa.
- Diseñar e implementar un plan estratégico que permita desarrollar la cultura de la investigación como elemento constitutivo y pilar del desarrollo institucional.
- Conformar grupos de investigación o asociarse con los existentes en la FCV para abordar problemas pertinentes y de interés para la institución y organismos externos y presentarlos a las instancias gubernamentales para su reconocimiento.
- Estructurar e implementar el desarrollo de competencias en investigación por parte de los estudiantes como un eje transcurricular en los programas de formación y propiciar su vinculación a los grupos de investigación.
- Concursar por recursos para el desarrollo de los procesos investigativos ante entidades nacionales e internacionales.
- Establecer y mantener actualizado un sistema que permita visualizar las áreas temáticas de trabajo de los profesores investigadores, su producción investigativa y las aplicaciones de resultados realizadas y potenciales.
- Definir en forma trianual el plan de formación y pasantías a nivel nacional e internacional de los profesores investigadores.
- Organizar las acciones de apoyo para el buen desarrollo del trabajo de investigación que se realiza por profesores y estudiantes al interior de los grupos de investigación institucionales.
- Implementar el sistema de evaluación del trabajo investigativo para tomar decisiones sobre las líneas en desarrollo, los productos posibles a generar, incluyendo las innovaciones, tecnologías y patentes.

4.2 ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE

- Realizar alianzas con empresas y organizaciones del sector productivo y social para realizar investigaciones sobre problemas de interés común, generación de innovaciones y transferencia de conocimiento o tecnologías.
- Conformar una unidad de gestión tecnológica que se encargue principalmente de los procesos implicados en la transferencia de conocimiento, innovaciones y tecnología, así como en la protección de la propiedad intelectual y derechos patrimoniales.
- Establecer estrategias para encuentros, diálogo y acuerdos de trabajo con organizaciones, empresas o entidades del estado.
- Identificar las necesidades de cooperación de investigadores locales, nacionales y extranjeros y programar sus visitas o pasantías por los grupos de investigación en la Institución.

- Favorecer las alianzas, vínculos y trabajo compartido con investigadores pares a nivel local, nacional e internacional.
- Promover y fortalecer el trabajo en redes por parte de los grupos de investigación institucionales
- Establecer el plan de divulgación de resultados de los procesos investigativos realizados, seleccionando los medios de difusión de acuerdo con los públicos objetivo.
- Desarrollar modelos de investigación que permitan la evaluación de la efectividad y los impactos de largo plazo de los resultados de investigaciones seleccionadas.

5. EXTENSIÓN.

La Fundación Universitaria FCV promueve la extensión como camino privilegiado para el encuentro con sectores específicos de la sociedad destinados a compartir conocimientos, innovaciones, tecnologías, experiencias validadas, acciones educativas, culturales y deportivas. La extensión le permite poner al servicio de la sociedad sus fortalezas, mantenerse actualizada y vigente en el conocimiento e intervención de problemas prioritarios y obtener recursos para su funcionamiento.

5.1 DESARROLLO DE UNA UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Estructurar la organización interna del componente de extensión en la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.
- Establecer las normas y procedimientos para la participación y el desarrollo de programas, proyectos y actividades que hacen parte de la función de extensión y que obedecen a invitación, convocatoria o licitación de entidades públicas o privadas.
- Estructurar, proponer y gestionar programas o proyectos a nivel local, regional o nacional que contribuyan a mejorar condiciones de vida más saludable.
- Fortalecer la acción conjunta de procesos de formación, investigación y extensión frente a problemas específicos sectoriales que propicien la inter y transdisciplinariedad.
- Estructurar informes sobre ejecución y resultados de proyectos de extensión.
- Especificar las condiciones de los programas, proyectos y actividades que serán consideradas como de acción solidaria de la Institución y por tanto de carácter gratuito, así como de los que serán remunerados.
- Construir el modelo para calcular el valor de proyectos y definir las tarifas de actividades y servicios remunerados.
- Organizar los protocolos mediante los cuales los estudiantes podrán vincularse a programas, proyectos o acciones de extensión y realizar pasantías externas nacionales o internacionales en modalidad bidireccional.
- Elaborar los planes anuales de educación continuada, eventos científicos, de arte y cultura que se ofrecen a diferentes segmentos de la población.
- Conformar la unidad de comunicación y mercadeo que apoye la organización, difusión y condiciones de participación en eventos y actividades del área.

- Estructurar el sistema de monitoreo y evaluación de la extensión en la Institución.

6. INTERNACIONALIZACIÓN.

La Fundación Universitaria FCV, heredera de un modelo empresarial con amplios vínculos nacionales e internacionales, considera como un estímulo al desarrollo y la innovación, la interacción permanente con instituciones de educación superior de primer nivel en el mundo.

Así mismo, considera esenciales las relaciones internacionales para que profesores, estudiantes, investigadores, directivos y administrativos se mantengan al tanto de las tendencias mundiales y regionales en todos los órdenes de la globalización y en el entendimiento de las culturas y de la diversidad humana.

- Realizar alianzas, convenios y contratos con organizaciones de alto nivel de idoneidad en su campo a nivel nacional e internacional, para desarrollar programas, planes o acciones con tiempos definidos y sujetos a continuación con base en los resultados obtenidos.
- Mantener intercambio de información y cooperación principalmente con los Ministerios de educación, de Salud y Protección Social, Comercio Exterior, Relaciones Exteriores y COLCIENCIAS.
- Establecer procesos conducentes al desarrollo de programas académicos de doble titulación y titulación conjunta.
- Promover la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y directivos en doble vía para fortalecer el desarrollo de la ciencia, tecnología e investigación (CT+I).
- Favorecer el desarrollo de programas de investigación colaborativa inter países y trabajo en redes internacionales para obtener resultados que generen innovación y puedan aportar a la competitividad de la educación superior del país.
- Desarrollar planes de internacionalización conjunta con sectores empresariales y de servicios para ampliar la efectividad de los aprendizajes, mejorar la productividad y la competitividad nacional.
- Ofrecer espacios académicos utilizando el idioma inglés y posteriormente, programas académicos en este idioma para lograr la participación de estudiantes extranjeros.
- Promover diversas actividades académicas o de entrenamiento hospitalario para estudiantes y profesores con miras al mejoramiento de competencias en el idioma inglés para los nacionales y en idioma español para extranjeros no hispanohablantes.
- Propiciar la vinculación de profesores-investigadores extranjeros para mejorar la organización, el avance, el desarrollo y la producción de los grupos de investigación.
- Desarrollar la modalidad de internacionalización en casa mediante el uso de TICs.
- Mantener la acreditación nacional e internacional de programas académicos para fortalecer la presencia de estudiantes extranjeros y favorecer la interculturalidad en el proceso de formación.
- Construir indicadores de proceso y resultado para evaluar los logros de la relación con instituciones nacionales e internacionales.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Tomando en consideración que la Fundación Universitaria FCV se proyecta como una institución de educación superior de alta calidad, enfocada también en la formación integral a nivel de pregrado, se requiere de una gestión administrativa y financiera moderna, propositiva, sistematizada, ágil y eficiente que facilite el trabajo académico. Por ello se propone:

- Implementar la cultura de la gestión eficiente para la optimización de recursos y tiempos en la obtención de resultados, seguimiento y evaluación, identificando las buenas prácticas administrativas en la cadena de valor.
- Lograr efectividad con la cultura organizacional adhocrática heredada de la institución fundadora.
- Utilizar intensivamente sistemas de información robustos y seguros para el manejo de los recursos que intervienen en las tres funciones misionales: formación académica, investigación y extensión.
- Orientar la gestión del talento humano hacia el mejoramiento continuo, las oportunidades para implementar innovaciones, el reconocimiento al buen trabajo y a los buenos resultados, hacia la satisfacción personal frente al trabajo realizado.
- Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de gestión administrativa y financiera.
- Establecer un sistema de información y comunicaciones interno y externo, en sintonía con los avances en el área.
- Desarrollar una unidad especializada que promueva, gestione y comercialice los productos generados a partir de la investigación, la innovación y la extensión.
- Establecer mecanismos de evaluación periódica e informes de gestión.